

en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pasaia, 9 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

**27012** RESOLUCION de 17 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Alpicat (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 127, del 15 de octubre, publica las bases de la convocatoria de una plaza de Arquitecto municipal, de carácter laboral no permanente, con dedicación parcial de ocho horas.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en el Registro General del Ayuntamiento.

Alpicat, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Jeroni Prats Castan.

**27013** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 22 plazas de Sargentos y 43 de Cabos de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Veintidós plazas de Sargentos de la Policía Local, de las cuales se reserva el 50 por 100 para promoción interna (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de agosto de 1992 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 23 de septiembre de 1992; corrección de errores en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de octubre de 1992), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; clase Policía Local y sus Auxiliares; grupo de titulación C.

Cuarenta y tres plazas de Cabos de la Policía Local, por promoción interna (las respectivas bases, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de agosto de 1992; corrección de errores en «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 22 de octubre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 21 de septiembre de 1992; corrección de errores en «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fechas 20 y 21 de octubre de 1992), encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales; clase Policía Local y sus Auxiliares; grupo de titulación D.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Veintidós plazas de Sargentos de la Policía Local, 2.500 pesetas.  
Cuarenta y tres plazas de Cabos de la Policía Local, 2.050 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 18 de noviembre de 1992.—El Secretario general.

## UNIVERSIDADES

**27014** CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1992, páginas 38736 a 38738, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, Cuerpo Catedráticos de Universidad, donde dice: «Área de conocimiento: "Personalidad, Verluación y Tratamiento Psicológicos"», debe decir: «Área de conocimiento: "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos"». Cuerpo Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal», donde dice: «Plaza número 3 (76-92)», debe decir: «Plaza número 6 (76-92)».

**27015** CORRECCION de erratas de la Resolución de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata por omisión en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1992, páginas 38733 y 38734, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, a continuación de: «Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de enero de 1992», debe figurar: «Cuerpo: Catedráticos de Universidad».

**27016** RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración en la Universidad de Córdoba,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, dos, e), de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 20 plazas en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba por el sistema general de promoción interna.

1.2 El número de plazas convocadas podrá incrementarse en un 10 por 100 adicional en función de las vacantes que se produzcan desde la fecha de esta convocatoria hasta el momento de la publicación de la lista definitiva de aprobados.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero; los Estatutos de la Universidad de Córdoba y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección de los aspirantes será el sistema de concurso-oposición, con los ejercicios, valoración y calificación que se especifican en el anexo I.

1.5 En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios de la fase de oposición.

1.6 El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.7 El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en Córdoba a partir del día 1 del mes de marzo de 1993. La fecha, hora y lugar del mismo se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.